

ACUERDO No. 138

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nro. 0431 de 17 de octubre de 2018, el Dr. Eduardo Xavier Jurado Béjar, Secretario General de la Presidencia de la República, autoriza al Ministro de Agricultura y Ganadería la licencia con cargo a vacaciones, desde el 27 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2018.

QUE mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de sus competencias podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Delegar a la Sra. Alexandra Alejandrina Peralta Marín, Viceministra de Desarrollo Productivo Agropecuario de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de Titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el periodo comprendido entre el 27 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2018.

COMUNÍQUESE, dado en Quito D.M., 26 OCT. 2018


Ing. Xavier Enrique Lazo Guerrero
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


MHP/ATS/DVM

